



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN/2022
CT 18/2022**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en Sesión Virtual, mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; así como el personal invitado: el **Lic. Ramón Delgado Urban**, Subdirector del Plantel 6 “Vicente Guerrero”, el **Lic. Rodrigo Abraham Torres Rosas**, Coordinador Sectorial Zona Centro, la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, la **Lic. Ana Corina Garcés Montealegre** y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación de la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000112, cuyo tema fue las quejas en expediente del docente Neri Tapia Suarez del plantel 6 “Vicente Guerrero”.
4. Revisión y en su caso aprobación de la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000113, cuyo tema fue las quejas en expediente del docente Francisco Domínguez Laguna del plantel 6 “Vicente Guerrero”.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000126, donde se requirió los acuses de los dictámenes de las sanciones de 23 alumnos en el Plantel 6 “Vicente Guerrero”.
6. Asuntos Generales:
Notificación del avance de los trabajos de la actualización de los instrumentos de Control y Consulta Archivística 2022 (CGCA y CADIDO).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**.
3. Para el punto 3 del orden del día, revisión y en su caso, aprobación de la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000112, cuyo tema fue las quejas en expediente del docente Neri Tapia Suarez del Plantel 6 “Vicente Guerrero”, se estableció el siguiente:





ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava sesión, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la Versión Pública correspondiente a la respuesta de la solicitud de información 330007022000112, cuyo tema fueron las quejas en expediente del docente Neri Tapia Suarez del Plantel 6 “Vicente Guerrero”, y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la Versión Pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4, vinculado con la Revisión y en su caso aprobación de la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000113, cuyo tema fue las quejas en expediente del docente Francisco Domínguez Laguna del Plantel 6 “Vicente Guerrero”, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava sesión, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000113, cuyo tema fueron las quejas en expediente del docente Francisco Domínguez Laguna del Plantel 6 “Vicente Guerrero”, y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la Versión Pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

5. Para el punto 6, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000126, donde se requirió los acuses de los dictámenes de las sanciones de 23 alumnos en el plantel 6 “Vicente Guerrero”, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava sesión, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión la Versión Pública de la respuesta a la solicitud de información 330007022000126, donde se requirió los acuses de los dictámenes de las sanciones de 23 alumnos en el Plantel 6 “Vicente Guerrero”, y del análisis correspondiente, toda vez que la información proporcionada viene incompleta, al haberse solicitado 23 expedientes y solo haberse recibido 22, en ese contexto, en la presente Sesión el Comité de Transparencia REVOCA la información analizada, para que el servidor público que la proporcionó, ajuste la inexactitud detectada, para su presentación de nueva forma a este Comité, para las determinaciones procedentes.

6. Para el punto 6 del orden del día, relacionado con el tema de Asuntos Generales:



Se expuso el tema del avance de los trabajos de la actualización de los instrumentos de Control y Consulta Archivística 2022 (CGCA y CADIDO), para su entrega en tiempo y forma al Archivo General de la Nación, del que tomó conocimiento el Comité de Transparencia en la presente Sesión, para los efectos procedentes a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho
de la Unidad de Transparencia


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres


MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO


LIC. RAMÓN DELGADO URBAN
Subdirector del Plantel 6 "Vicente Guerrero"


LIC. RODRIGO ABRAHAM TORRES ROSAS
Coordinador Sectorial Zona Centro


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO


LIC. ANA CORINA GARCÉS MONTEALEGRE


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Décima Octava Sesión del 2022, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintiséis de agosto de dos mil veintidós y firmada en cuatro tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

